Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de diciembre de 2018.-

Señores
De la Sobera Hnos S.A.I.C.E.C.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a rectificar la resolución de Adjudicación del llamado de (Adquisición de Generador), según expediente N° 310493 de fecha 26/04/2018, en la Modalidad de LCO N° 05/18.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.**" de la ciudad de Asunción, RUC 80014256-0, para Adquisición de Generador, por ser la empresa que cumple con lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C

C.P Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Recibí Conforme
De la Sobera Hnos. SAICECA

Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 20 de diciembre de 2018.-

Señores
SIEMI S.R.L
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a rectificar la resolución de Adjudicación del llamado de (Adquisición de Generador), según expediente N° 310493 de fecha 26/04/2018, en la Modalidad de LCO N° 05/18.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa **"DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A."** de la ciudad de Asunción, RUC 80014256-0, para Adquisición de Generador, por ser la empresa que cumple con lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Remito Notificacion

Gobernación San Pedro U.O.C.
Por la cual remito notificación de adjudicación del ID N° 347841 Favor acus... Lun 10/12/2018, 14:47

NB

Nicanor Fleitas B areiro < nfleitas @siemi.com.py>
Lun 10/12/2018, 16:01

Estimados Señores:

Acusamos recibo de la presente notificación. Muchas gracias.

Solicitamos el Informe del comité de Evaluación de las Ofertas respectivo.

Cordiales saludos.

N. Fleitas B.

Nicanor Fleitas B.
Director
SIEMI S.R.L.
Tel.: + 595-21 301 225 / 6
Móvil: + 595-971228950
siemi2 siemi1
Amancio González Nº 129 c/ Avda. Fernando de la Mora
Telef.: (595-21) 301 225 - Fax: (595-21) 301 295 - 6.

Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de diciembre de 2018.-

Señores
GOTZE Ingeniería S.A
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a rectificar la resolución de Adjudicación del llamado de (Adquisición de Generador), según expediente Nº 310493 de fecha 26/04/2018, en la Modalidad de LCO Nº 05/18.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa **"DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A."** de la ciudad de Asunción, RUC 80014256-0, para Adquisición de Generador, por ser la empresa que cumple con lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

C.P Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Remito Notificacion

Gobernación San Pedro U.O.C.

Lun 10/12/2018, 14:46

Noti Gc
92 KB

Descargar Guardar en OneDrive

Por la cual remito notificación de adjudicación del ID Nº 347841

Favor acusar recibo

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

LG

Licitaciones Gotze <licitaciones@gotze.com.py>

Mar 11/12/2018, 07:48

Recibido, gracias.

Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de diciembre de 2018.-

Señores
Comagro S.A
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a rectificar la resolución de Adjudicación del llamado de (Adquisición de Generador), según expediente N° 310493 de fecha 26/04/2018, en la Modalidad de LCO N° 05/18.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa **"DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A."** de la ciudad de Asunción, RUC 80014256-0, para Adquisición de Generador, por ser la empresa que cumple con lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C

C.P Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Remito Notificacion

F

Felix Barreto – Licitaciones <febarreto@chacomer.com.py>
Lun 10/12/2018, 14:53

Noti Co
93 KB

Descargar Guardar en OneDrive

Buenas tardes

Recibido, favor remitir informe de evaluación.

Gracias

Atentamente

Félix Barreto

Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de diciembre de 2018.-

Señores
Max Maquinas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a rectificar la resolución de Adjudicación del llamado de (Adquisición de Generador), según expediente Nº 310493 de fecha 26/04/2018, en la Modalidad de LCO Nº 05/18.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa **"DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A."** de la ciudad de Asunción, RUC 80014256-0, para Adquisición de Generador, por ser la empresa que cumple con lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Remito Notificacion

Gobernación San Pedro U.O.C.

Por la cual remito notificación de adjudicación del ID N° 347841 Favor acus... Lun 10/12/2018, 14:42

MG

Maximiliano Gotze <maxgotze@hotmail.com>

Lun 10/12/2018, 14:48

Solicito por este medio por favor, enviar el informe de evaluación. Muchas gracias.

Atte

Maximiliano Götze